



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

Alzas García, Teresa
Alfaro Domínguez, Manuel
Botello Cambero, Emilia Carmen
Díaz Méndez, Monserrat
Garrido González, Joaquín
López Sánchez, José Ángel
Pardo Fernández, Pedro José
Rodríguez Velasco, Francisco José
Tapia García, José Antonio
Vadillo Rodríguez, Virginia

Delegados sindicales:

Luís Lozano Sánchez
Francisco Llera Cáceres

Justifican su inasistencia:

Cuartero Sáez, Aurora
Hidalgo Ruiz, Sonia
Ledesma Alcázar, María del Carmen
Mayordomo Acevedo, Raquel
Romero De Julián, Francisco Javier

Siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2012 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (CEPDI), en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta del 13 de marzo, quedando pendiente la del 14 de mayo para la próxima convocatoria.

2. Informe del Presidente.

Se ha recibido una carta de la Decana Facultad de Ciencias, con acuerdos de Junta de Facultad indicando la posición del Centro en relación a la normativa de promoción y la elaboración del Plan de Dedicación Académica (PDA). Básicamente coinciden con los acuerdos alcanzados en el pleno del CEPDI acerca de esta normativa

Se recibió carta del Servicio de Inspección convocado a reunión, sin atender a nuestra agenda, se le pidió más tiempo para poder convocar el pleno. En el futuro indica que nos ofrecerán distintas fechas para poder cuadrar la agenda del Servicio de Inspección y del CEPDI.



Se ha recibido carta del Director del Departamento de Ecología, sobre la relación capacidad/carga de sus áreas y composición de la plantilla, solicitada por este Comité en relación a los informes preceptivos sobre las solicitudes de profesores eméritos.

El Comité está asistiendo a todas la plazas que nos convocan de concursos de PCI, sin que haya habido problemas en ellas. En el caso de una plaza del Departamento de Física, vinculada a proyecto, se pedía perfil con requerimiento de estar acreditado como Ayudante Doctor, cosa que se puso en duda por parte del Sr. Presidente del Comité y se está a la espera del informe jurídico solicitado por el Vicerrectorado de Investigación.

También se está asistiendo a convocatorias de 5 plazas de profesorado (PDI), todas ellas previa solicitud de alguna persona interesada en nuestra presencia en la comisión, sin que de momento se hayan reportado incidencias.

El Sr. Presidente informa que desde el último pleno se han convocado cinco Consejos de Gobierno ordinarios y uno extraordinario, el 24 de mayo se aprobó la normativa de adscripción de conocimiento y la normativa para la asignación de la docencia y se trató la normativa para la cuantificación de la actividad docente, la cual fue retirada a fin de empezar a negociar de forma inmediata el PDA. Comenta que en breve se convocará a los sindicatos para abordar esta normativa. Se aprobó también la normativa de Evaluación docente, bastante mejorada, en su opinión, gracias al trabajo de las comisiones establecidas al efecto entre el Vicerrectorado de Calidad y los agentes sociales. En esas comisiones también actuaron representantes del Comité de Empresa y de la Junta de PDI.

En el Consejo del 26 de junio se trató el calendario académico de 2012-13, con el que el CEPDI se manifestó en contra.

En el Consejo del 26 de julio, se aprobó la convocatoria del complemento autonómico. Comenta que en una reunión de los sindicatos con el Director General se les informó que se van a mantener estos complementos con modificaciones. Se aprobaron las propuestas de profesores eméritos y la renovación de PDI Asociado

En el Consejo del 27 de septiembre, se aprobó la creación de la escuela de post-grado y su reglamento. Se aprobó también el acuerdo normativo para la aplicación de las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y se llevó un informe de incidencias de las renovaciones de los profesores asociados, en el que se habían rescatado a tres previstos no renovar.

El 20 de noviembre en Consejo de Gobierno, se llevó el documento de criterios técnicos para elaborar la RPT del PDI de la UEx, que fue aprobado como tal.

El Consejo de Gobierno extraordinario del 5 de diciembre se aprobó la concesión de anticipos reintegrables, por el que el PDI laboral y todo el personal de la UEx pueden solicitar dichos anticipos (hasta un máximo de 500 euros) a devolver sin intereses desde enero a octubre de 2013. Se establece un cruce de informaciones por parte de los asistentes sobre esta cuestión y las consecuencias de su aplicación. También se informó que hay mucho Pas laboral afectado por las renovaciones de los contratos ya que no se pueden encadenar contratos y algunos solo pueden durar tres años. En dicho Consejo se comprometió la Universidad a renovar los contratos vinculados a proyectos hasta la finalización de estos. El presidente muestra su apoyo a este colectivo aunque este Órgano de representación no puede actuar puesto que se trata de un colectivo adscrito al PAS laboral.



3. Debate y propuestas, si procede, sobre el futuro Decreto normativo de la Junta de Extremadura que pretende incrementar la carga docente del PDI con contrato laboral indefinido.

Interviene el Sr. Presidente para comentar que el Decreto que se menciona, según información del Vicerrector de Profesorado al propio Presidente, se va a paralizar por parte de la Dirección General de Educación. Esta gestión la ha hecho el Vicerrector con el Director General a la vista de la elaboración de la PDA y a los problemas que entrañaría para la Universidad su implantación. El Presidente muestra su agradecimiento público tanto a la Junta de Extremadura como al Equipo Rector de la Universidad, personificado en el propio Vicerrector de Profesorado, en relación a la suspensión de esta normativa con cuyas directrices y objetivos estábamos absolutamente en desacuerdo.

D. Pedro J. Pardo plantea que al quedar en suspenso el Decreto, se solicite que la evaluación de la investigación del PDI laboral la realice la CNAI, hecho que incluiría dicho Decreto. Se acuerda enviar la solicitud al equipo rectoral.

4. Debate y propuestas, si procede, sobre la representación de los componentes del CEPDI en las comisiones de evaluación de docencia de Centros y Departamentos.

Interviene el Sr. Presidente recordando que el Plan Docencia contempla la presencia del Comité de empresa en distintas comisiones de evaluación. La problemática se plantea por falta de convocatorias y a veces nos piden que vayamos y no podemos organizar la asistencia. Teniendo en cuenta que hay 17 centros y 40 departamentos y se van a reunir sistemáticamente, ya que el programa contempla la evaluación anual de todo el PDI, debemos organizarnos para atender esta representación.

El Presidente propone que la Comisión Coordinadora de la evaluación de la calidad de la docencia de la UEx se mantenga como acordamos, seguirían asistiendo el Presidente y Secretario (Cáceres y Badajoz respectivamente).

Para las Comisiones de Calidad de cada centro el Presidente sigue proponiendo que se enviará al compañero que esté más cerca de la convocatoria.

Para las Comisiones de calidad de los Departamentos propone enviar a compañeros ajenos al Departamento, si nos piden la asistencia el Departamento o algún PDI que se evalúe.

D. Manuel Alfaro, plantea que siendo de áreas diferentes no habría problema en que asistiera un PDI del mismo Departamento.

D. Pedro J. Pardo, plantea abstenernos de las Comisiones de los Departamentos que nos afecten como PDI por evitar suspicacias de los compañeros.

El Sr. Secretario plantea que lo entiende al contrario, que como representantes de los trabajadores, daremos garantía del proceso a todos y no es lógico que se den dichas suspicacias.

D^a Montserrat Díaz, se posiciona de acuerdo al Sr. Secretario en que coincidir del mismo departamento es una garantía y daremos mejor asistencia a los compañeros.



D^a Emilia Botello coincide con el planteamiento de D. Pedro Pardo y entiende que debemos cruzar los Departamentos.

D. Luís Lozano, entiende que es beneficioso el que el representante del Comité de Empresa sea del mismo departamento, por conocimiento del entorno académico.

Tras el debate, y para salvar todas las problemáticas planteadas, se acuerda convocar a compañeros de distinto Departamento a las comisiones, salvo que se solicite por algún trabajador el que vaya alguien del mismo Departamento. Estas situaciones las gestionará el Presidente en cada situación particular. Se insta a todos a que colaboren en la asistencia a comisiones en representación del comité.

5. Debate y aprobación, si procede, de los criterios a emplear en la elaboración de futuros informes para la contratación de profesores eméritos.

El Sr. Presidente plantea la necesidad de establecer criterios claros para informar de dichas contrataciones. Lamenta que no haya podido asistir al Pleno Dña. Sonia Hidalgo Ruiz que en su momento se mostró disconforme con el sentido de los informes elaborados. Somete el tema a la consideración del pleno, recordando que en cualquier caso los informes no son vinculantes.

D. Manuel Alfaro plantea que hay que tener en cuenta que el Convenio Laboral que permite dicha figura y hemos de seguir contemplando tal necesidad y entiende que hemos sido escrupulosamente rigurosos como Comité y hemos de seguir emitiendo los informes como hasta ahora.

El Sr. Secretario plantea que hemos de seguir siendo riguroso en el informe ateniéndonos al Convenio y la normativa al respecto. También pone en duda el hecho de que se deban dar estos contratos solo por un buen currículum en vez de cuando se trate de un PDI de relevancia nacional o internacional.

D. Francisco Llera, plantea que no debemos olvidar las circunstancias coyunturales y la influencia del contrato en la permanencia de otros profesores contratados.

D. Luís Lozano entiende que debemos asegurar que se cumpla la normativa y nada más.

Tras ser debatido este asunto en profundidad, se acuerda que los informes se seguirán emitiendo en sentido positivo condicionados a la carga del área y al cumplimiento de los requisitos de la normativa, es decir, tal y como se han venido haciendo.

6. Debate y propuestas, si procede, sobre la inminente negociación de la RPT y la herramienta para su elaboración, el Plan de Dedicación Académica (PDA).

El Presidente entiende la necesidad de que se negocie la PDA como herramienta fundamental para establecer las actividades del PDI y negociar una RPT acorde con las necesidades de la UEx. Abre un turno de palabra para establecer los criterios del CEPDI que serán transmitidos a los agentes sociales encargados de la negociación en las Mesas con los Vicerrectores implicados en este tema.



D. Ángel López entiende que debemos preguntar previamente al Vicerrector si se garantiza la plantilla del PDI laboral en una reunión al efecto.

El Sr. Secretario comparte la necesidad de dicha reunión y propone que para la misma el Comité de Empresa elabore sus propias líneas generales sobre la PDA y se le traslade en dicha reunión. El Comité de Empresa debería trabajar en una semana unas propuestas que sean enviadas al Presidente para luego trabajarlas con la Junta de PDI y los sindicatos.

D. Pedro Pardo estima necesario que haya un pronunciamiento del Comité de Empresa sobre la PDA y que debemos trabajar en ello. Explica la iniciativa de USO con el PDI al solicitar que se hagan aportaciones para la PDA.

El Presidente indica que no toda la actividad del profesor se puede cuantificar en relación a la actividad docente (POD) sino que la PDA debe reflejar igualmente la actividad Investigadora y de Gestión. Indica que la única plaza PDI laboral indefinida que ha ofertado este año la Universidad está en relación directa con la actividad investigadora, por lo que estas actividades también pueden permitir crecer a la Universidad.

D. Manuel Alfaro está de acuerdo y estima que ese es el camino que hemos de seguir, además puntualiza que ambas, RPT y PDA, deben elaborarse en paralelo.

D^a Montserrat Díaz cree que debe haber unidad sindical en este asunto y difundirla.

D. Francisco Llera indica que le parece adecuada la propuesta de elaborar una propuesta desde el CEPDI pero que es innecesaria puesto que a las negociaciones también asisten muchos de los componentes del CEPDI invitados por los agentes sociales. D. Luis Lozano se muestra de acuerdo e indica que a la Mesa Negociadora asisten tanto componentes del CEPDI como de la Junta de PDI. El Sr. Secretario se muestra de acuerdo pero indica que es pertinente recoger la opinión del CEPDI y de la Junta de PDI sobre este asunto.

El Sr. Presidente asume la propuesta de la mayoría del Pleno y estima que debemos establecer unas líneas fundamentales, que deberían reflejarse en la PDA. Por ello se aprueba la propuesta del Sr. Secretario ratificada por el Pleno de establecer un plazo de una semana hasta el próximo viernes para recoger propuestas y transmitirselas a los agentes sociales y al equipo rectoral para que las tengan en cuenta a la hora de la negociación en Mesa.

7. Debate y propuestas, si procede, sobre las competencias de las Comisiones de Calidad y su repercusión en la dedicación académica del PDI.

El Sr. Secretario plantea a los miembros del Comité que revisen las funciones de la Comisiones de calidad a la hora de hacer propuestas para la elaboración del PDA, ya que estas están asumiendo actividades que no se contemplan en las mismas, como convalidaciones y adaptaciones de asignaturas, reclamaciones de exámenes, etc, que son cuestiones administrativas, que habrá que valorar en el mismo.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Secretario ruega a todos los miembros del CEPDI el cumplimiento del artículo 14.a del reglamento, al efecto de justificar la inasistencia de los miembros este Comité.

El Profesor José Ángel López Sánchez ruega que, dado el clima de deterioro económico que sufre nuestra economía, solicite una audiencia con el Vicerrector de Profesorado de la UEx para que, de viva voz, nos transmita y detalle su opinión cualificada acerca de la estabilidad y perspectivas futuras del personal docente e investigador laboral de la UEX. El Presidente acepta el ruego de solicitar esa reunión entre el Vicerrector de Profesorado y el CEPDI.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:40 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Joaquín Garrido González
Secretario Comité de Empresa de PDI

Vº Bº

Fdo.: José Antonio Tapia García
Presidente Comité de Empresa de PDI